



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

8847-D-14  
OD 1676

Buenos Aires, 09 FEB 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la I Feria del Libro “En el breñal, leer es crecer”, que se llevó a cabo del 28 al 31 de octubre de 2014, en la plaza San Martín, de la localidad de Las Breñas, provincia del Chaco.

Dios guarde a la señora Presidenta.

